

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3291

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día de 11 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2005

SUMARIO: **Duodécimo** Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos –FACE–, realizado el 6 y 7 de octubre de 2005 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bertolyotti.** (5.329-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bertolyotti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos –FACE– con el lema “Con energía para iluminar el futuro”, realizado los días 6 y 7 de octubre de 2005 en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos –FACE– con el lema “Con energía para iluminar el futuro”, que se realizó los días 6 y 7 de octubre de 2005 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 1º de noviembre de 2005.

*Héctor R. Romero. – Héctor T. Polino. –
Julio C. Martínez. – Delma N.*

*Bertolyotti. – Gladis A. Cáceres. –
Stella M. Cittadini. – Héctor R. Daza.
– María G. de la Rosa. – María N. Doga.
– Paulina E. Fiol. – Santiago Ferrigno.
– Juan C. Godoy. – Mónica A. Kuney.
– Nélida B. Morales. – Alicia I.
Narducci. – Blanca I. Osuna. – Patricia
E. Panzoni. – Claudio H. Pérez
Martínez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bertolyotti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos –FACE– con el lema “Con energía para iluminar el futuro”, realizado los días 6 y 7 de octubre de 2005 en la provincia de Entre Ríos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El congreso se desarrollará los días 6 y 7 de octubre en el Hotel Mayorazgo de la capital entrerriana y cuenta con el auspicio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), el Consejo Federal de Energía Eléctrica (CFEE), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Federación de Cooperativas del Servicio Telefónico de la Zona Sur (Fecosur), la Fede-

ración de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina (Fecotel), la Confederación de Entidades Cooperativas de Vivienda de la República Argentina (Cecovira) y la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Limitada (Fedecoba).

Los principales temas a tratar son: política energética y cooperativismo de electricidad (situación actual, marco económico, social y laboral a mediano plazo); telecomunicaciones (integración de las cooperativas de electricidad a la empresa nacional cooperativa de telefonía) así como financiamiento cooperativo, educación, salud y turismo, entre otros temas vinculados al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Junto a la actividad académica se realizará una exposición de productos, bienes y servicios, protagonizada por las principales empresas proveedoras del sector. Se llevará a cabo además, un seminario técnico destinado a contadores, y será presentado el libro *Las cooperativas eléctricas*, editado por FACE, en el que se incluyen artículos escritos por destacados especialistas y dirigentes del sector.

También habrá una conferencia magistral de Peter Davis, fundador y director de la Unidad de Organizaciones Basadas en Membresías del Centro de Management de la Universidad de Leicester y consultor especial en la Alianza Internacional para el Desarrollo Cooperativo. Davis se desempeña como

editor responsable del *Journal of Cooperative Studies*, es miembro de Consejo Consultor Editorial de Logistic Today, ha sido presidente de la Sociedad Británica de Estudios Cooperativos y su último libro, escrito junto a John Donaldson, se titula *Management cooperativista, una filosofía de negocios*.

Por las razones expuestas, señor presidente, es que elevo a consideración el presente proyecto de resolución, solicitando a los señores diputados y diputadas su pronto voto favorable.

Delma N. Bertolyotti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE), con el lema “Con energía para iluminar el futuro”, a realizarse los días 6 y 7 de octubre del corriente año en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Delma N. Bertolyotti.